

VALORACIÓN DE UGT ENSEÑANZA CLM DE LA INFORMACIÓN TRANSMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN RESPECTO AL FIN DE CURSO Y A LA REAPERTURA DE LOS CENTROS

En primer lugar, UGT Enseñanza CLM valora muy positivamente que se consensuen medidas entre todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación. Esperemos que ninguna Comunidad Autónoma se desmarque y rompa el consenso.

Según informan, *“el Ministerio de Educación ha acordado este miércoles con las comunidades autónomas que este curso **todos los alumnos** de infantil, primaria, secundaria, Formación Profesional, y primero de bachillerato promocionen, lo que quiere decir que todos **pasen de curso, pero no con la misma nota. Los profesores tendrán que decidir la calificación de cada estudiante en base a las notas obtenidas durante los dos primeros trimestres**”.*

El Ministerio de Educación continúa informando qué: *“**la evaluación del tercer trimestre solo podrá ser tomada en cuenta para bien. Y la evaluación final incluirá un informe personalizado de cada alumno que servirá para diseñar los planes de refuerzo que se pondrán en marcha para compensar las excepcionales condiciones del final del actual curso. A los alumnos **podrán quedarles asignaturas pendientes, que tendrán que recuperar el curso que viene, pero ello no les obligará a repetir. La repetición se reservará solo para casos excepcionales** y será decidida de forma colegiada por el equipo docente atendiendo a su evolución académica durante el periodo previo a la suspensión de las clases. Los planes de refuerzo se desplegarán tanto a la largo del curso que viene, lo que exigirá **reducir los contenidos que estaban previstos para el mismo, como este verano. El plan de las autoridades educativas consiste en contratar a profesores de refuerzo expresamente para tal fin.*****

Los alumnos de **segundo de bachillerato no se ven afectados por la medida de promoción general**, pero también **se diseña para ellos un cambio sustancial, que será aplicable al cuarto de la ESO y al segundo curso de ciclos formativos de Formación Profesional**. El cambio consiste en que los estudiantes podrán obtener el título correspondiente a pesar de que algún profesor no sea partidario de aprobarle la asignatura. **La decisión de que un alumno titule queda en manos del equipo docente, compuesto por una docena de profesores, que decidirá de forma global si el alumno ha superado los contenidos del curso**. Es decir, un profesor no podrá impedir de forma individual que un estudiante no titule.

Novedades del Ministerio de Educación respecto al fin de curso

UGT Enseñanza CLM valora positivamente las siguientes medidas consensuadas por el Ministerio y las Comunidades Autónomas:

- El sindicato valora como **adecuado que la calificación final de curso se base en los dos primeros trimestres** en los que los alumnos han estado asistiendo en los centros y que **las tareas realizadas durante el tercer trimestre, puedan valer siempre para sumar conocimientos y aumentar las calificaciones**, pero no para bajarlas, ya que todas las familias no han tenido las mismas facilidades para adaptarse a las enseñanzas a distancia.
 - o En este sentido también **valoramos positivamente las Instrucciones enviadas por la Consejería de Educación de CLM**, las cuales dictaminan que las tareas enviadas a los alumnos de manera telemática tienen que servir para ayudar a los alumnos y a las familias, disponiendo de materiales de trabajo personalizados para cada alumno, sin sumar stress ni dificultades añadidas y teniendo en cuenta los medios digitales que dispone cada uno.
- También valoramos como positivo que **no se haya otorgado el aprobado general**, aunque se procure que la **promoción de curso sea lo más extensa posible**, pudiendo pasar de curso con asignaturas pendientes aquellos alumnos que lo precisen y si el equipo docente lo considera más adecuado para el alumnado, la repetición de curso. Si que **echamos en falta alguna medida para favorecer el interés y la dedicación en los alumnos** que ya estén aprobados si o si, porque llevaran aprobadas todas las materias de su curso en marzo.
- UGT Enseñanza CLM **apoya que el curso finalice en las fechas previstas y que se flexibilice las competencias y los contenidos a adquirir**. También ve adecuado que los contenidos del curso 2020/2021 se flexibilicen para empezar desde donde sea necesario.
- El sindicato valora positivamente que se puedan organizar actividades de refuerzo durante el mes de julio, siempre optativas para el alumnado, básicamente al aire libre, incidiendo sobre lo lúdico y lo emocional, promovidas por las Administraciones y/o otras entidades, conectando con las necesidades registradas por los docentes en los informes de fin de curso.

UGT Enseñanza CLM cuestiona las siguientes medidas consensuadas por el Ministerio y las Comunidades Autónomas:

- Creemos **innecesario** que en los cursos que conllevan titulación, cuarto de la ESO, segundo bachillerato y segundo de ciclos formativos de Formación Profesional, **el Ministerio remarque que la decisión de que un alumno titule, está en manos del equipo docente**, que decidirá de forma global si el alumno ha superado los contenidos del curso de una determinada asignatura, **pudiendo cambiar el criterio del profesor de la materia. Esto cuestiona la labor docente**, extendiendo una idea errónea sobre la labor de docentes y equipos docentes.
- No estamos de acuerdo con el redactado “si el equipo docente propone la repetición de curso de un alumno, lo deberá justificar adecuadamente”. Igual que antes, esto da una idea errónea del trabajo docente. ¿Es que antes de esto no se nos pedía que lo justificáramos convenientemente?

Por otro lado, UGT Enseñanza CLM, exigirá qué:

- Se convoque la Mesa Sectorial de Educación no universitaria en CLM para **negociar las Instrucciones concretas que van a desarrollar en nuestra Comunidad** lo acordado con el Ministerio.
- La Consejería de Educación **reinicie en este tercer trimestre las sustituciones** a los docentes de baja médica, contratando a los docentes interinos necesarios.
- UGT Enseñanza CLM **exigirá que los centros educativos no retomen las actividades lectivas presenciales hasta que las condiciones sanitarias sean las adecuadas para alumnado, profesorado y personal de administración y servicios**. Esperamos que la reapertura de los centros educativos se produzca cuanto antes.
- Exigiremos que se diseñen, negociando con los sindicatos, **protocolos de actuación sanitaria en los centros educativos de CLM**.
- Las **personas contratadas para las actividades de refuerzo durante el mes de julio tengan las condiciones laborales requeridas** y que por supuesto, también tengan las condiciones sanitarias garantizadas. Vigilaremos como se lleva a cabo la gestión de la mención al voluntariado en lo transmitido por el Ministerio, para evitar cualquier tipo de mala práctica en cuanto a los derechos laborales.
- **Instamos al Gobierno de Castilla-La Mancha que participe al máximo en el reconocimiento del esfuerzo de alumnos y familias y de la profesionalidad de los docentes, en esta situación inédita, propiciada por la pandemia del coronavirus.**